

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3236 *BIGMAT LOGÍSTICA, S.A.*

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Bigmat Logística, S.A., de 9 de mayo de 2019, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, en el Hotel Intercontinental, Paseo de la Castellana, n.º 49, en Madrid el día 29 de junio de 2019, a las 10:30 horas y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las 10:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad debidamente auditadas, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, y de la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación del objeto social y consecuente modificación del artículo segundo de los estatutos sociales.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 540.000 euros de valor nominal, con prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 420.000 euros de valor nominal, sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo séptimo de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Octavo.- Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Noveno.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la sociedad.

Décimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y si procede, aprobación del acta de la Junta

General.

A los efectos de lo previsto en los artículos 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC"), desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social, así como pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la sociedad, todo ello corresponde al ejercicio social 2018.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas (ampliación del objeto social y aumentos de capital) así como del informe sobre las mismas.

Se informa a los señores accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 9 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Moreno Rodríguez.

ID: A190026830-1